

Aceptan renuncias de Presidente y miembros del Directorio del Banco Agropecuario

RESOLUCION SUPREMA N° 060-2006-EF

Lima, 31 de agosto de 2006

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 075-2002-EF se designó al señor Carlos Ismael Garatea Yori como Presidente del Banco Agropecuario y a los señores César Augusto Donayre Cárdenas y Javier Málaga Cochella, como miembros del Directorio de dicha institución;

Que, dichas personas han formulado renuncia a los cargos que venían desempeñando;

De conformidad con lo establecido en las Leyes N°s. 27594 y 27603;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar las renuncias presentadas por el Presidente y miembros del Directorio del Banco Agropecuario, que se indican, dándoles las gracias por los servicios prestados al Estado:

- Carlos Ismael Garatea Yori
- César Augusto Donayre Cárdenas
- Eduardo Villa Luna

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas